

PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N. ° 002 DE 2018

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 N° 25-90 Bogotá, D.C.
Teléfono: 2347600 Ext. 7059

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II).

3. OBJETO:

Prestar los servicios de implementación de componentes de software para la UAECD.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el artículo segundo, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2, del Decreto 1082 de 2015 se establece que la modalidad de selección es la LICITACIÓN PÚBLICA, como regla general de escogencia de contratistas en la contratación pública. Adicional a ello debe tenerse en cuenta la naturaleza del contrato y el presupuesto para la presente contratación, que supera la menor cuantía de la UAECD, esto es, los 280 SMLLV

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de dieciocho (18) meses o hasta el 31 de diciembre de 2019, condición que primero se cumpla. Dicho término empezará a correr a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en el estudio de mercado se determinó que el presupuesto oficial para el proceso de selección, corresponde hasta por la suma de: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.963.040.834), valor estimado que contempla IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Distrital legales, costos directos e indirectos que por ley la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital debe descontar. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Es importante mencionar que la Unidad Administrativa de Catastro Distrital UAECD, con el fin de garantizar la continuidad de servicios prioritarios para la Entidad, así como la reducción de costos y tiempos en los procesos de contratación, tramitó la constitución de vigencia futura, la cual fue autorizada a través del Acuerdo 694 de 2017, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., por esta razón los servicios a contratar cubrirán las vigencias 2018 y 2019.

El valor del contrato se respaldará presupuestalmente, así:

VIGENCIA 2018

No. DE CDP	VALOR	RUBRO
No. 316 del 23 de marzo de 2018	\$415.182.680	3-3-1-15-07-44-0983-192
No. 317 del 26 de marzo de 2018	\$208.817.320	3-3-1-15-07-42-1180-185
No. 319 del 27 de marzo de 2018	\$176.000.000.	3-3-1-15-07-42-1180-185

VIGENCIA 2019- Decreto N° 816 de 2017 expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda

No. DE CDP VIGENCIA FUTURA	VALOR	CONCEPTO DE GASTO - RUBRO
No. 7 del 24 de abril de 2018	\$522.312.204	0734-3-3-1-15-07-44-0983
No. 9 del 24 de abril de 2018	\$347087379	0047- 3.3.1.15.07.42.1180
No. 10 del 24 de abril de 2018	\$293689320	0047- 3.3.1.15.07.42.1180

7. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Compromisos que resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

Tabla N°1 Acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	SI (Para bienes y servicios cuyo valor sea superior a \$836.008.000)	NO	SI
El Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)	SI	SI (A partir del límite inferior de la menor cuantía)	NO	SI
Unión Europea	SI	SI (Para bienes y servicios)	NO	SI

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
		cuyo valor sea superior a \$777.100.000)		
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	SI	SI (No hay un umbral mínimo)	NO	SI

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por los acuerdos comerciales de Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

Por lo anterior se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los citados países. Cabe aclarar que los Acuerdos aplicables al presente proceso establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

8. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La convocatoria del presente proceso **NO** se encuentra limitada a Mipymes, al no cumplir con lo señalado en el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por superar el presupuesto el umbral para convocatorias el cual es de: \$ 377.066.000

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso, podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y los demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

- 9.1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
- 9.2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
- 9.3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
- 9.4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
- 9.5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.

- 9.6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

10. FACTORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO Y PUNTAJES CORRESPONDIENTES:

Tabla N°2 Factores de escogencia para identificar la propuesta más favorable

	FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
3.3.1.1.	Evaluación económica	40
3.3.1.2.	Certificaciones técnicas internacionales y reconocimiento técnico de la firma.	30
3.3.1.3	Certificaciones y experiencia del equipo base.	20
3.3.1.4	Apoyo a la industria y al trabajo nacional	10
	TOTAL PUNTAJE	100 Puntos

11. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra en la Resolución de Apertura y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	07/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co , y en la página web de la entidad www.catastrobogota.gov.co
Publicación del aviso de convocatoria pública	07/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co , y en la página web de la entidad www.catastrobogota.gov.co
Publicación de estudios previos	07/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	07/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	08/05/2018 al 22/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde 04/05/2018 al 25/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	29/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29/05/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	01/06/2018	En la AK 30 25 90 TORRE A PISO 11, Bogotá D.C
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones	Del 29/05/2018 al 05/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
definitivos		
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Del 31/05/2018 al 08/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	12/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	18/06/2018 10:00 A.M.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	18/06/2018 11:00 A.M.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	18/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	Del 19/06/2018 al 25/06/2018	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/06/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 27/06/2018 al 04/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	09/07/2018 10:00 A.M.	En la AK 30 25 90 TORRE A PISO 11, Bogotá D.C.- En recepción se informará la sala
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	12/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	17/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía	18/07/2018	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.